



PROTOCOLO DE MATRÍCULA AÑO 2022

Santiago, diciembre 2021

Estimados Padres y Apoderados:

El proceso de matrícula se realizará entre el 15 y el 27 de diciembre. A cada curso se le asignará un día y un horario específico, el cual será publicado en la página del colegio.

Para propiciar seguridad y orden en este proceso de matrículas 2022, Colegio Santa María de los Ángeles implementará un protocolo especial de asistencia al establecimiento con el objetivo de evitar aglomeraciones y un posible foco de contagio del virus COVID-19.

Por lo anterior, los invitamos a realizar el proceso de matrícula los días que a continuación se indican, según el curso del estudiante para el año 2022:

Calendario de matrícula presencial:

CURSO	FECHA	HORARIO
Kínder 2022	Miércoles 15 diciembre	09:00 a 12:30 hrs.
1° BASICO 2022	Miércoles 15 diciembre	14:00 a 17:00 hrs
2° BASICO 2022	Jueves 16 diciembre	09:00 a 12:30 hrs
3° BASICO 2022	Jueves 16 diciembre	14:00 a 17:00 hrs
4° BASICO 2022	Viernes 17 diciembre	09:00 a 12:30 hrs
5° BASICO 2022	Viernes 17 diciembre	14:00 a 17:00 hrs
6° BASICO 2022	Lunes 20 diciembre	09:00 a 12:30 hrs
7° BASICO 2022	Lunes 20 diciembre	14:00 a 17:00 hrs
8° BASICO 2022	Martes 21 diciembre	09:00 a 12:30 hrs
1° MEDIO 2022	Martes 21 diciembre	14:00 a 17:00 hrs
2° MEDIO 2022	Miércoles 22 diciembre	09:00 a 12:30 hrs
3° MEDIO 2022	Miércoles 22 diciembre	14:00 a 17:00 hrs
4° MEDIO 2022	Jueves 23 diciembre	09:00 a 12:30 hrs
Rezagados	Lunes 27 de diciembre	09:00 a 13:00 hrs.

APODERADOS NUEVOS KÍNDER 2022:

Los documentos que deben ser entregados en el momento de la matrícula son:

- 1.- Comprobante de admisión
- 2.- Certificado de Nacimiento
- 3.- Fotocopia de carné de identidad por ambos lados del apoderado
- 4.- Descargar desde la página del colegio, la siguiente documentación de manera que cada apoderado los pueda imprimir, leer, completar y firmar con anterioridad y así agilizar el proceso:
 - a) Ficha de matrícula
 - b) Contrato de Prestación de Servicios Educativos
 - c) Mandato pago automático de cuentas (PAC)

El no presentarse en la fecha indicada liberará la vacante, dejándola libre para ser utilizada por otro estudiante en el periodo de regularización.

APODERADOS DE 1° BÁSICO a 4° MEDIO 2022:

Los documentos que deben ser entregados en el momento de la matrícula son:

- 1.- Fotocopia de carné de identidad por ambos lados del apoderado
- 2.- Descargar desde la página del colegio, la siguiente documentación de manera que cada apoderado los pueda imprimir, leer, completar y firmar con anterioridad y así agilizar el proceso:
 - a) Ficha de matrícula
 - b) Contrato de Prestación de Servicios Educativos
 - c) Mandato pago automático de cuentas (PAC)

Los apoderados que no tengan la posibilidad de imprimir los documentos deberán informar a la profesora jefe para así poder retirarlos en el colegio en la fecha indicada, la cual será publicada en la página del colegio.

PROTOCOLO DE ASISTENCIA AL COLEGIO:

De acuerdo al día designado para cada curso, se solicitará la documentación que debe traer el día de matrícula presencialmente.

Una vez conocido el día que le corresponde matricular, se solicitará tener en consideración las siguientes instrucciones:

- 1.- Se permitirá el ingreso al establecimiento de solo una persona por estudiante, de manera controlada y parcelada. No se permitirá el ingreso de personas que no porten mascarilla.
- 2.- Mantener distanciamiento con los demás apoderados evitando contacto directo (se deberá respetar los lugares de espera y demarcación existente).
- 3.- Toda persona que ingrese al colegio, deberá hacerlo con mascarilla. Se tomará la temperatura con dispositivo electrónico a distancia. Si la toma de temperatura registra que usted tiene 37,8° o más, no podrá acceder al Colegio. Y se administrará alcohol gel a todos quienes ingresen al establecimiento.
- 4.- Se solicita encarecidamente asistir sin niños.
- 5.- Ese día, la entrada se hará por Gran Avenida (ingreso de los alumnos). Una vez ingresados, los apoderados pasarán al área de matrícula donde se procederá con la matrícula. Una vez finalizado el trámite, podrán retirarse del establecimiento por la puerta principal de Gran Avenida 9439.
- 6.- Se solicita llevar lápiz pasta azul.
- 7.- En los caso de hermanos que asistan al mismo establecimiento educacional, podrán matricularse de manera conjunta en alguno de los turnos correspondientes a sus cursos.
- 8.- En caso de que algún apoderado no pudiera concurrir el día de la matrícula asignado, este podrá solicitar atención en una hora y fecha especial, solo por una única vez.
- 9.- Debe acatar todas las instrucciones que el personal del colegio le dé.
- 10.- Tanto al ingresar como al terminar el trámite, debe transitar por los lugares establecido y no deambular por las instalaciones del colegio.

El respetar las normas del colegio ayudara en gran medida en prevenir contagio y situaciones de riesgo. Cúmplalas a cabalidad y proteja su salud, la de su familia y la de nuestro personal.

PAGO DE ESCOLARIDAD KÍNDER a 4° MEDIO:

- El apoderado, al firmar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos, se compromete a respetar, aceptar, cumplir y hacer cumplir, sin condiciones ni objeciones, las normas que corresponda aplicar según consta en el Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Reglamento Interno de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar de enseñanza Pre-básica, básica y media de nuestro establecimiento, certificado a través de una firma de compromiso. los cuales están disponibles en la página web.

- Como bien se sabe el colegio aún sigue con financiamiento compartido,
- Para los estudiantes que cursarán 4º Medio 2022, son 9 mensualidades por el valor de \$50.000.
- Para los estudiantes que cursarán de kínder a 3º Medio 2022, son 10 mensualidades, cada uno con el valor que corresponda según el nivel en el que se matricule a su hijo(a).

NIVEL	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL	Nº DE CUOTAS
Kínder a 6º Año Básico	\$42.000	\$420.000	10 ctas. Marzo a Diciembre
7º Año Básico a 3º Año Medio	\$45.000	\$450.000	10 ctas. Marzo a Diciembre
4º Año Medio	\$50.000	\$450.000	9 ctas. Marzo a Noviembre

- El Monto de matrícula de 1º a 4º año de enseñanza media es aquel que establezca, cada año, el Ministerio de Educación.
- EL APODERADO podrá pagar la escolaridad anual de su alumno o alumna mediante:

OPCION 1: Pago a través de descuento automático en cuenta bancaria ya sean estas cuentas corrientes, cuenta vista, chequera electrónica o cuenta Rut, mediante el sistema PAC (Pago Automático de Cuentas), con cargo mensual con vencimiento el día 5 o 15 de cada mes, de acuerdo a lo especificado por el apoderado en el Mandato PAC. El no pago de parte del Banco, o Institución Financiera no es responsabilidad de LA FUNDACIÓN, siendo en tal caso obligación del Apoderado el pago en tiempo y forma debidos. **Este mandato debe ser entregado en el momento de matrícula en oficina de Recaudación, con la señora Julia Ibarra.**

OPCION 2: Pago presencial en Oficina de Recaudación del Establecimiento, mediante sistema de Cheque al día o Tarjeta de Débito a través del sistema Red Compra.

Cualquier duda frente a estas nuevas modalidades por favor acercarse a oficina de Recaudación o enviar un correo a recaudacion@smla.cl señora Julia Ibarra.

- Si a febrero del 2022 antes de iniciar el año escolar el MINEDUC informa que ha variado el cobro de mensualidad, este se les comunicará por la página WEB del colegio y a través de una circular que se enviará durante la primera semana de clases.
- Si por razones de carácter personal o fuerza mayor **no continua en el colegio**, agradecemos informar oportunamente en secretaría.
- No se recibirán pagos de colegiatura en Recaudación, los días de matrícula.

Saluda atentamente,



R. Gheza P.

Roxanna Gheza Pontarelli
Directora